



ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHICSA, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del veintidós de octubre de dos mil veinte, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPHICSA, a través de la plataforma de Microsoft-Teams con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de los candidatos al premio a la mejor tesis de posgrado 2020.
4. Presentación y en su caso aprobación de los candidatos al premio al mejor desempeño académico de los alumnos de posgrado 2020.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Sergio Fuenlabrada Velázquez (Director)
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
5. Amado Francisco García Ruiz
6. Mayra Antonio Cruz (jefa del Departamento de Posgrado)
7. Eduardo Gutiérrez González (Encargado de la SEPI)
8. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
9. Pilar Gómez Miranda (en periodo sabático)
10. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
11. Juan José Hurtado Moreno
12. Martha Jiménez García
13. Sergio Raúl Jiménez Jerez
14. Mariana Marcelino Aranda
15. Juvenal Mendoza Valencia
16. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
17. Jesús Manuel Reyes García
18. Juan Ignacio Reyes García
19. Gibrán Rivera González
20. Raúl Junior Sandoval Gómez
21. Claudia Marina Vicario Solórzano

COLEGIADOS AUSENTES

1. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
2. Faustino Ricardo García Sosa
3. Joas Gómez García
4. Abraham Gordillo Mejía
5. Gustavo Mazorro Téllez
6. Aldo Ramírez Arellano (en periodo sabático)
7. Ángel Eustorgio Rivera González
8. María Guadalupe Obregón Sánchez
9. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPHICSA del DGPI)



10. María Elena Tavera Cortés
11. Evelia Rojas Alarcón

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Bertha Angélica Peña Ríos (PAAE)
2. Bárbara Buendía de Paz (PAAE)
3. Arturo Palacios Islas (apoyo de control escolar de la SEPI)
4. Juan Carlos Gutiérrez Matus (profesor de asignatura)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Director de la UPHCSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión extraordinaria del mes de octubre del colegio de profesores, presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía objeción, lo manifestara levantando la mano de la plataforma Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS AL PREMIO A LA MEJOR TESIS DE POSGRADO 2020

El Dr. Eduardo Gutiérrez encargado de la SEPI dio lectura a los candidatos propuestos para la obtención del premio a la mejor tesis de posgrado 2020

- Maestría en Administración Aylin Torres Ramírez
- Maestría en Informática Tania Jezabel López García
- Maestría en Pymes Eduardo Daniel Montoya Macario
- Maestría en Ingeniería Industrial Nelson Yamid Cely Salamanca

El Dr. Eduardo Gutiérrez encargado de la SEPI pidió levantar la mano a los que se manifestarán estar en contra de la postulación con 0 votos, abstenciones 0 voto, a favor 21 votos, por lo que el Colegio determinó **apoyar las postulaciones a la mejor tesis de alumnos de posgrado 2020.**

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS AL PREMIO AL MEJOR DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO 2020

El Dr. Eduardo Gutiérrez encargado de la SEPI dio lectura a los candidatos propuestos para la obtención del premio al mejor desempeño académico de los alumnos de posgrado 2020.

- Maestría en Administración Aylin Torres Ramírez
- Maestría en Informática Desierta
- Maestría en Pymes Erendida Guadalupe Barrera Franco
- Maestría en Ingeniería Industrial Iván Manuel Mendoza Arango

La Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga dijo haber postulado a su alumno Juan Alexis Becerra Godínez (QEPD) de la Maestría en Pymes, quien cumplía con los requisitos académicos para obtener esa distinción y decía desconocer la razón por la cual no había sido tomado en cuenta.

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a la comisión evaluadora se le pudiera aclarar a la Dra. Elizabeth su inquietud, el Dr. Jesús Antonio Cedillo dijo que se reunieron para escoger al candidato y un requisito para



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

participar era que el alumno enviara los documentos, y bajo la circunstancia no podía enviarles el alumno y no cumplía ese punto.

La Dra. Martha confirmó que, lo que está marcado en el punto dos y tres de la convocatoria no se cumplía por parte del alumno, por lo cual analizaron los expedientes y dictaminando que el alumno no podía participar.

La Dra. Elizabeth Acosta agradeció la respuesta de la comisión y pidió se realizará una reconsideración especial en este tipo de casos en donde se cumplen los requisitos académicos y no se cumplen algunos puntos.

El Dr. Amado García comentó que si la Dra. Elizabeth estaba interesada en proponer a su alumno con valor académico, debió de haber visto oportunamente la forma de salvar los dos puntos que no se cumplían para postular al alumno que había fallecido, comentando que, la actitud de la condición de la comisión estaba limitada a cumplir los requisitos, citando el ejemplo de Universidad Nacional que estaba proponiendo post mortem a la medalla Belisario Domínguez al Dr. Molina quien había fallecido recientemente.

El M. en C. Juan José Hurtado expuso dos casos que en su periodo como jefe de Carrera de Ingeniería Industrial a nivel licenciatura se habían presentado en donde se otorgaron dos reconocimientos post mortem, a alumnos que se titularon, tomando en consideración que no podían estar presentes y no podían firmar.

El Dr. Eduardo encargado de la SEPI explicó que los lineamientos estaban marcados en una convocatoria, y que en ese momento se debía de apegarse a la convocatoria y ver que se podía hacer para que en un futuro sean tomados en cuenta estos puntos.

El Dr. Juan Ignacio dijo que si se aceptaba la propuesta de la Dra. Elizabeth podría tener implicaciones al dejar de recompensar al alumno que ya se tenía designado por el Comité, Comité que había sido aprobado por los profesores de la misma maestría, pidiendo se acatará la decisión que era inapelable para evitar tener peleas futuras entre los profesores, mencionando que se le debería hacer reconocimiento al alumno Alexis por separado y por otras cosas.

El Dr. Eduardo Gutiérrez encargado de la SEPI explicó que el sentido de las explicaciones era para aclararle la decisión del comité a la Dra. Elizabeth, más no para que se tomara otra decisión.

El Dr. Sergio Jiménez Jerez explicó que se evaluaron todos los aspectos marcado en la convocatoria y que en el caso del alumno Juan Alexis se le había hecho un reconocimiento por parte de UPIICSA al haberle dado mención honorífica ya que falleció antes de presentar su examen, aclarando que la convocatoria era del IPN más no de UPIICSA, en donde se debían cumplir los requerimientos y que desafortunadamente las autoridades centrales pensaban en el desarrollo de estudiantes y no consideran un reconocimiento post mortem por tesis. También consideró que el tiempo que se le dio a la comisión fue muy reducido para hacer un análisis muy objetivo de todos los documentos que se les presentaron, mencionando que el artículo que había publicado el alumno no se podía observar que fuera un artículo de revista que estuviera en SCOPUS y con eso se había realizado otra deliberación con los documentos que se les había entregado, por último comentó que cuando se eligieron a los integrantes del Comité, hubo poca colaboración para participar en esos procesos pidiendo hacer la reflexión para que al alumno desde que ingresa a la Maestría se le dé el acompañamiento y la información de qué beneficios hay para él, premios o reconocimientos, para que él junto con su director de tesis y su Comité Tutorial trabajen de manera continua para tratar o intentar alcanzar los estímulos que otorga el Instituto o a nivel Nacional, citando a la ANFECA a nivel nacional, que es un órgano de mayor nivel que el IPN y otorga un premio a la mejor tesis dando el reconocimiento no sólo a los alumnos, sino también a la SEPI.

La Dra. Elizabeth Acosta aclaró los comentarios al Dr. Sergio Jiménez diciendo que el alumno Juan Alexis si presentó el examen de grado obteniendo mención honorífica y dos semanas después había fallecido, en cuanto al artículo publicado dijo que consultando la base de datos de SCOPUS y la base de dato de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

SIMAGO, se podía ver claramente el nombre de la revista, el año de publicación y el cuartil al que pertenece, al comentario del Dr. Juan Ignacio Reyes dijo que se entendía que la decisión de la Comisión había sido justa e imparcial, sin embargo dijo que, solicitar la reconsideración del alumno obedecía a que no había sido atendida su solicitud hecha desde un inicio para la evaluación del estudiante.

El Dr. Eduardo Gutiérrez encargado de la SEPI pidió levantar la mano a los que se manifestarán estar en contra de la postulación con 0 votos, abstenciones 0 voto, a favor 21 votos, por lo que el Colegio determinó **apoyar las postulaciones a los mejores desempeños académicos de los alumnos de posgrado 2020.**

El M. en C. Sergio Director de UPHCSA dijo que efectivamente el que fallezca una persona afecta a toda la comunidad, sin embargo para la familia es muy gratificante recibir reconocimientos póstumos para el familiar fallecido, haciendo recordatoria a que las convocatorias tienen un propósito y una serie de reglas y especificaciones que se deben de cumplir tal como lo había hecho la Comisión por lo que le dijo a la Dra. Elizabeth que si consideraba se le hicieran más reconocimientos al alumno, se podían realizar como UPHCSA y como Sección, precisando que se debían de aplicar los reglamentos como están escritos.

Siendo las 12:40 horas del día 22 de octubre de 2020 se dio por concluida la reunión extraordinaria del colegio de profesores del mes de octubre de 2020.

M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUÍZ

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 56242011



DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLORZANO
